



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 87/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, lunes 10 de diciembre de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- ✓ Aprobación de acta N° 86, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 7 de diciembre por el secretario municipal, con ocho adjuntos y sábado 8 antecedentes complementario con diez adjuntos con los lugares donde se aplicará matapolvo y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs y 9.30 horas presupuesto 2019.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- ✓ Pendiente de votación presupuesto municipal 2019 (entregado).

- ✓ Solicitud de aprobación de los PMGM 2019.
- ✓ Pendiente de votación, plan comunal de salud (entregado).
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de la JJVV El Encanto, por \$ 1.120.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención del club deportivo Independiente, por \$ 2.500.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de firma de contrato por superar las 500 UTM del proyecto: "Construcción torres de iluminación estadio municipal, Quillón", se adjunta.

### ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- ✓ Envío de:
  - Programa de verano.
  - Informe Técnico, ITO.

### ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 521/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 86, en sesión ordinaria del lunes 10 de diciembre.
- ✓ **Acuerdo N° 522/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud del Presupuesto Municipal año 2019, el siguiente:

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019		
INGRESOS		
SUB TITULO	DENOMINACION	MONTO 2019 M\$
<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>		<b>\$ 6.089.229.000</b>
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	\$ 765.503.000
03	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$ 240.502.000
03	PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 425.001.000
03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	\$ 90.000.000
03	OTROS TRIBUTOS	\$ 10.000.000

05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	3.000
05	DEL SECTOR PRIVADO	\$	1.000
05	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	2.000
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$	80.000.000
06	INTERESES	\$	80.000.000
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$	1.000
07	VENTA DE BIENES	\$	1.000
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$	4.673.204.000
08	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$	20.001.000
08	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$	46.602.000
08	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	\$	4.600.000.000
08	FONDOS DE TERCEROS	\$	101.000
08	OTROS	\$	6.500.000
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	4.000
10	VEHICULOS	\$	1.000
10	MOBILIARIO Y OTROS	\$	1.000
10	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$	1.000
10	EQUIPOS INFORMATICOS	\$	1.000
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$	2.000
11	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	\$	2.000
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$	502.000
12	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$	1.000
12	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	\$	1.000
12	INGRESOS POR PERCIBIR	\$	500.000
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$	8.000
13	DEL SECTOR PRIVADO	\$	2.000
13	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	6.000
14	ENDEUDAMIENTO	\$	2.000
14	ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$	2.000
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$	570.000.000
	<b>TOTAL INGRESOS 2019 \$</b>	\$	<b>6.089.229.000</b>



**PRESUPUESTO MUNICIPAL GASTOS 2019**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO 2019
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>\$ 6.089.229.000</b>
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 2.309.890.152</b>
21	01				PERSONAL DE PLANTA	\$ 985.164.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	\$ 394.176.000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	\$ 160.386.668
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 770.163.484
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 1.727.304.000</b>
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 66.160.000
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 16.300.000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 85.265.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 94.199.000
22	05				SERVICIOS BASICOS	\$ 313.180.000
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 66.470.000
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 70.610.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	\$ 784.480.000
22	09				ARRIENDOS	\$ 138.040.000
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 25.000.000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 26.100.000
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 41.500.000
23					<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 1.000</b>
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 1.000
24					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 985.966.800</b>
24	01				AL SECTOR PRIVADO	\$ 378.674.000
24	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 607.292.800
26					<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.000</b>
26	01				DEVOLUCIONES	\$ 1.000
29					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$ 141.121.000</b>
29	01				TERRENOS	\$ 1.000
29	03				VEHICULOS	\$ 40.000.000
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	\$ 13.650.000
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 14.850.000
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 50.590.000
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ 15.100.000
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 6.930.000
30					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 1.000</b>
30	01				COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$ 1.000
31					<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>\$ 885.100.000</b>
31	01				ESTUDIOS BASICOS	\$ 15.000.000
31	01	001			Gastos Administrativos	\$ -
31	01	002			Consultorias	\$ 15.000.000


4

<b>31</b>	<b>02</b>			<b>PROYECTOS</b>	\$ 870.100.000
31	02	002		Consultorías	\$ 45.000.000
31	02	004		Obras Civiles	\$ 825.100.000
31	02	004	1	Adq. De alumbrado público Población E. Frei, Quillón.	\$ 10.000.000
31	02	004	1	Mejoramiento Red vial Comunal, Quillón.	\$ 120.000.000
31	02	004	1	Adq. De Matapolvo Diversos Sectores, Quillón.	\$ 26.000.000
31	02	004	1	Construcción o Mejoramiento de fuentes Hídricas, Quillón.	\$ 15.000.000
31	02	004	1	Habilitación de Oficina centro de negocio, Quillón.	\$ 800.000
31	02	004	1	Luminarias diversos sectores urbanos y rurales, Quillón.	\$ 40.000.000
31	02	004	1	Adquisición e Instalación de Juegos diversos Sectores, Quillón.	\$ 80.000.000
31	02	004	1	Construcción sede El Rincón, Quillón.	\$ 35.000.000
31	02	004	1	Construcción sede El Sifón, Quillón.	\$ 30.000.000
31	02	004	1	Construcción cendyr náutico, Quillón.	\$ 300.000.000
31	02	004	1	Construcción iluminaria estadio municipal, Quillón.	\$ 40.000.000
31	02	004	1	Habilitación EX centro de salud municipal, Quillón.	\$ 70.000.000
31	02	004	1	Construcción Anfiteatro Municipal, Quillón.	\$ 33.300.000
31	02	004	1	Construcción sede Santa Ana del Baúl, Quillón.	\$ 25.000.000
<b>31</b>	<b>03</b>			<b>PROGRAMAS DE INVERSION</b>	\$ -
<b>32</b>				<b>PRESTAMOS</b>	\$ 1.000
<b>32</b>	<b>06</b>			<b>POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS</b>	
<b>32</b>	<b>99</b>			<b>POR VENTAS A PLAZO</b>	\$ 1.000
<b>33</b>				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	\$ 1.000
<b>33</b>	<b>01</b>			<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	\$ 1.000
<b>33</b>	<b>03</b>			<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	\$ -
<b>34</b>				<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	\$ 39.841.048
<b>34</b>	<b>01</b>			<b>AMORTIZACION DEUDA INTERNA</b>	\$ -
<b>34</b>	<b>03</b>			<b>INTERESES DEUDA INTERNA</b>	\$ -
<b>34</b>	<b>05</b>			<b>OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA</b>	\$ -
<b>34</b>	<b>07</b>			<b>DEUDA FLOTANTE</b>	\$ 39.841.048
<b>35</b>				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	\$ 1.000
<b>TOTAL GASTOS</b>					\$ 6.089.229.000



## PRESUPUESTO EDUCACIONAL 2019

### INGRESOS

PRESUPUESTO 2019					SUBVENCIÓN TRADICIONAL
Subt	Item	Asig	SAsig	INGRESOS	MONTO \$
<b>05</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03			De Otras Entidades Públicas	<b>4.015.430</b>
		003		<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>4.015.430</b>
			001	Subvención de Escolaridad	
			001	Subvención Fiscal Mensual	2.616.470
			002	FAEP	511.240
			999	Otros	724.380
		<b>099</b>		<b>De Otras Entidades Públicas</b>	
			001	Aguinaldos y Bonos	63.340
		<b>101</b>		<b>Aporte Municipal</b>	<b>100.000</b>
<b>08</b>				<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>170.400</b>
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	170.400
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.185.840</b>
Porcentaje respecto del total =>					68%

### EGRESOS

PRESUPUESTO 2019					SUBVENCIÓN TRADICIONAL
Subt	Item	Asig	SAsig	GASTOS	MONTO \$
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3.355.585</b>
	01			Personal de Planta	2.081.015
	02			Personal a contrata	516.250
	03			Otras Remuneraciones	758.320
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>638.280</b>
	01			Alimentos y bebidas	24.390
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	12.960
	03			Combustibles y Lubricantes	17.940
	04			Materiales de uso o Consumo	94.520
	05			Servicios Básicos	150.770
	06			Mantenimiento y Reparaciones	78.640
	07			Publicidad y Difusión	1.050
	08			Servicios Generales	2.300
	09			Arriendos	209.580

	10			Servicios Financieros y de Seguros	15.620
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	28.660
	12			Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.850
<b>23</b>				<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>37.530</b>
	01			Prestaciones Previsionales	37.530
<b>24</b>				<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>31.560</b>
	01	008		Al Sector Privado	31.560
<b>26</b>				<b>Otros Gastos Corrientes</b>	
	01			Devoluciones	3.940
<b>29</b>				<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>75.775</b>
	04			Mobiliario y Otros	47.300
	05			Máquinas y Equipos	16.020
	06			Equipos informáticos	12.455
	07			Programas Informáticos	-
<b>34</b>				<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>43.160</b>
<b>35</b>				<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>					<b>4.185.840</b>
Porcentaje respecto del total =>					68%

**PRESUPUESTO SALUD 2019**  
**INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.390.400
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.390.400
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	1.500
07	02	VENTA DE SERVICIOS	1.500
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	52.100
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	50.100
08	99	OTROS	2.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	6.000
<b>TOTAL INGRESOS.....M \$</b>			<b>2.450.000</b>



## EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
21		<b>GASTO EN PERSONAL</b>	<b>2.041.900</b>
21	01	PERSONAL DE PLANTA	1.352.300
21	02	PERSONAL A CONTRATA	620.800
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	68.800
22		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>377.100</b>
22	02	TEXTILE , VESTUARIOS Y CALZADO	5.000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.500
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	170.000
22	05	SERVICIOS BASICOS	48.100
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16.500
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000
22	08	SERVICIOS GENERALES	5.000
22	09	ARRIENDOS	2.500
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	103.500
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
29		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>30.000</b>
29	003	Adquisición n Vehículo	18.000
29	004	Mobiliarlos y Otros	4.000
29	005	Máquinas y equipos	1.000
29	006	Equipos Informáticos	4.000
29	007	Programas Informáticos	3.000
35		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>
		<b>TOTAL GASTOS .....M \$</b>	<b>2.450.000</b>

## PRESUPUESTO CEMENTERIO 2019 INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
05		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>6.000</b>
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.000
07		<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>30.000</b>
07	02	VENTA DE SERVICIOS	30.000
15		<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>15.800</b>
		<b>TOTAL INGRESOS M \$</b>	<b>51.800</b>

## EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21			GASTO EN PERSONAL	22.000
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	22.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.300
22	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	500
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000
22	05		SERVICIOS BASICOS	200
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500
29			CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.500
29	04		MOBILIARIOS Y OTRO	2.000
29	05		EQUIPOS INFORMATICOS	500
31			INICIATIVAS DE INVERSION	23.000
31	02		Proyectos	23.000
31	02	004	Obras Civiles	23.000
			<b>TOTAL GASTOS M S</b>	<b>51.800</b>

- ✓ **Acuerdo N° 523/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud del Plan Comunal de Salud año 2019, síntesis en el siguiente power point:



## SITUACIÓN DE SALUD DE LA COMUNA

### ► Mortalidad

INDICADOR	NUMERO	TASA
General	143	8,4%
Materna	0	0%
Infantil	1	5,7%
Esperanza de vida		77,8%
Índice Swaroop hombres	-	71,8%
Índice Swaroop mujeres	-	90,5%
Índice Swaroop total	-	83,8%
AVISA	No hay información disponible	No hay información disponible
AVPP	1.554	91,8%

## ANTECEDENTES GENERALES ESTABLECIMIENTO

### ► Población Inscrita Comunal validada por FONASA

ESTABLECIMIENTO	0-9 AÑOS	10-24 AÑOS	25-64 AÑOS	65-79 AÑOS	80 Y MAS	TOTAL GENERAL
CENTROS SALUD	1.811	3.317	8.586	2.066	612	16.392

## CARTERA SERVICIOS

- ▶ Programa Infantil
- ▶ Unidad de Procedimientos
- ▶ SUB Programa IRA (Control de la Infección respiratoria aguda)
- ▶ Programa del Adulto y Adulto Mayor
- ▶ Sub programa de artrosis
- ▶ Sub Programa ERA. (Enfermedades respiratorias del adulto)
- ▶ Procedimientos realizados en Sala ERA
- ▶ Sub programa TBC (Tuberculosis)
- ▶ Programa de la Mujer
- ▶ Programa Odontológico
- ▶ Programa Salud Mental
- ▶ Subprograma de Depresión
- ▶ Subprograma de violencia intrafamiliar
- ▶ Subprograma bebedor problema



## PLAN ACCION 2019

ACCION	RESPONSABLE	TIEMPO	EVALUACION	INDICADOR
Capacitación por área o servicio	Jefes de Programas	Marzo - Noviembre	Trimestral	N° capacitaciones realizadas/N° capacitaciones programadas
Definición de funciones por área o servicio Empoderamiento de los cargos	DESAMU - Dirección CESFAM	Enero - Marzo	Abril	Reglamento interno actualizado
Modificación Pauta Calificación Funcionaria 2018-2019	Gremio	Enero - Marzo	Abril	Nueva Pauta de Calificaciones
Establecer la anotación de demérito como una constante ante faltas reiteradas del funcionario	Jefe Directo - Dirección	Enero - Diciembre	Cuatrimestral	N° de faltas cometidas por el funcionario /N° de anotaciones de demérito registradas
Conceder beneficios en reconocimiento a su desempeño	DESAMU	Enero - Diciembre	Semestral	N° de funcionarios con beneficio / N° total de funcionarios
Reconocimiento al Funcionario destacado del mes (comisión por sorteo aleatorio)	DESAMU	Enero - Diciembre	Semestral	N° de funcionarios destacado / N° total de funcionarios
Implementar Poli funcionario (Incluir funcionario con Isapre)	Dirección CESFAM	Enero - Diciembre	Trimestral	N° de funcionarios atendidos / N° total de funcionarios
Contribuir a mejorar la Salud de la Población Adolescente de 10 a 14 años	Director DESAMU, Director CESFAM y Equipo Salud	Enero- Diciembre	Trimestral	N° de adolescentes de 10-14 años con control de salud según sexo/ N° total de adolescentes de 10-14 años inscritos por 100

## PLAN ACCION 2019

ACCION	RESPONSABLE	TIEMPO	EVALUACION	INDICADOR
Brindar atención de salud eficiente y oportuna a adolescentes hombres y mujeres de 10-19 años con problemas y trastornos de salud mental	Director DESAMU, Director CESFAM y Equipo Salud Mental	Enero - Diciembre	Trimestral	N° de adolescentes hombres y mujeres de 10-19 años inscritos con diagnóstico de depresión leve, moderada o grave que reciben tratamiento integral en GES Depresión / N° total de adolescentes de 10-19 por 100
Aumentar el N° de adolescentes que acceden a consejerías SSR con enfoque de género	Director DESAMU, Director CESFAM, Equipo Salud Mental y Matronas	Enero - Diciembre	Trimestral	N° de actividades realizadas / N° de actividades planificadas
Establecer un calendario de asistencia a las reuniones de Junta de Vecinos por sector en forma bimensual para escuchar necesidades de la comunidad con retroalimentación.	Dirección CESFAM	Enero - Diciembre	Bimensual	N° de JJW intervenidas/ N° total de JJW
Realizar actividades masivas con la comunidad (1 mensual)	Dirección CESFAM	Enero - Diciembre	Trimestral	N° de actividades realizadas/ N° total de actividades planificadas
Establecer metas locales	Dirección CESFAM	Enero - Diciembre	Trimestral	Según la meta asociada al ítem

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR SECTOR Y CONSOLIDADO DEL ESTABLECIMIENTO

### Balance de Horas Consolidado Centros de Salud

	ESTABLECIMIENTO	HORAS PROGRAMABLES SEMANALES	DÍAS FERIADO LEGAL	DÍAS PERMISO ADMINISTRATIVO	HORAS SEMANALES DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS	DÍAS DE CAPACITACIÓN	DÍAS FERIADOS NACIONALES	HORAS CLÍNICAS SEMANALES DISPONIBLES A PROGRAMAR
RESUMEN TOTALES POR ESTABLECIMIENTO	Médico	346,00	120	72	0,92	44	108	292,16
	Odontólogo/a	160,00	65	30	15,18	21	108	118,67
	Químico Farmacéutico	40,00	15	6	0,00	5	108	33,92
	Enfermero/a	360,00	170	54	126,83	45	108	135,09
	Matrón/a	190,30	85	30	20,56	25	108	137,82
	Nutricionista	103,00	30	12	6,25	10	108	84,60
	Asistente Social	160,00	60	24	76,15	20	108	49,54
	Psicólogo/a	120,00	50	18	30,54	15	108	59,46
	Kinesólogo/a	88,00	30	12	0,00	10	108	75,85
	Terapeuta Ocupacional	0,00	0	0	0,00	0	108	0,00
	Fonaudiólogo	40,00	0	0	0,00	0	108	37,92
	Educadora de párvulos	40,00	0	0	0,00	0	108	37,92
	Técnico dental	80,00	40	12	1,00	10	108	65,31
Técnico paramédico	840,00	405	126	206,32	105	108	492,22	

## PLAN DE CAPACITACION 2019

EJE ESTRATEGICO 1: Enfermedades Transmisibles.	Control y eliminación de enfermedades transmisibles	Manejo de Inmunizaciones de acuerdo a PNI	Aplicar procedimientos técnicos y administrativos en base a nueva normativa del Programa Nacional de Inmunizaciones.
EJE ESTRATEGICO 1: Enfermedades Transmisibles.	Control y eliminación de enfermedades transmisibles	Actualización en ITS	Realizar adecuada atención a usuarios portadores de Infecciones de Transmisión Sexual, dando cumplimiento a Protocolos de Prevención y Derivación, según normativa vigente.
EJE ESTRATEGICO 3: Hábitos de vida.	Aumentar las personas con factores protectores de la salud	Actualización en Lactancia Materna	Promover una Lactancia Materna exitosa y prolongada en virtud a la estrategia como establecimiento amigo de la madre y el niño.
EJE ESTRATEGICO 4: Curso de vida.	Disminuir el suicidio adolescente	Rol de los equipos de salud familiar en el trabajo con adolescentes	Demostrar habilidades en la atención de salud integral del y la adolescente con énfasis en la implementación de actividades promocionales y preventivas orientadas a las necesidades de este grupo.
EJE ESTRATEGICO 7: Institucionalidad del Sector Salud.	Gestión del Personal de Salud	Acoso laboral y fatiga Mental	Prevenir situaciones de acoso laboral, agotamiento, desconcentración en el trabajo y entrecimiento capacidad de reacción por fatiga mental.
EJE ESTRATEGICO 7: Institucionalidad del Sector Salud.	Gestión del Personal de Salud	Fortalecimiento de Habilidades para el trabajo en equipo	Demostrar habilidades relacionales y comunicacionales para un trabajo en equipo, que permita lograr un ambiente laboral sano, mejorando la calidad de atención al usuario interno y externo.
EJE ESTRATEGICO 7: Institucionalidad del Sector Salud.	Gestión del Personal de Salud	Manejo Defensivo	Efectuar un manejo defensivo, anticipando las acciones de otros conductores y aplicando las técnicas correctas de manejo según la situación que se enfrenta, evitando accidentes.
EJE ESTRATEGICO 8: Calidad de la atención.	Más seguridad de la Atención	Acreditación en salud	Aplicar protocolos y procedimientos contenidos en el manual de atención abierta para prestadores institucionales de salud.
EJE ESTRATEGICO 8: Calidad de la atención.	Más seguridad de la Atención	Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCP)	Demostrar habilidades en el reconocimiento de situaciones que ponen en peligro la vida y aplicación de técnicas de Soporte Vital Básico de acuerdo a los estándares internacionales.
EJE ESTRATEGICO 8: Calidad de la atención.	Más satisfacción Usuario	Creole hábitaro básico para la atención en salud	Demostrar habilidades lingüísticas básicas en idioma Creole, que permitan a funcionarios de atención directa en salud, interactuar con población haitiana.
EJE ESTRATEGICO 8: Calidad de la atención.	Más seguridad de la Atención	Técnicas de movilización y traslado de pacientes	Aplicar prácticas de trabajo seguro durante la atención y traslado de pacientes en y entre Centros de Atención de Salud.

- ✓ **Acuerdo N° 524/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de la JJVV El Encanto, por \$ 1.120.000.
- ✓ **Acuerdo N° 525/18:** Es aprobada por el Concejo Municipal la solicitud de subvención del club deportivo Independiente, por \$ 2.500.000, con la siguiente votación:

Aprobaron (6) seis votos, los concejales Sres. Miguel Peña, Felipe Catalán, Marcelo Bustos, Esteban Villegas, concejala Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto.

Abstención, (1) un voto, el concejal Sr. Gabriel Navarrete, por pertenecer al club deportivo Independiente.

- ✓ **Acuerdo N° 526/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de firma de contrato por superar las 500 UTM del proyecto: "Construcción torres de iluminación estadio municipal, Quillón".

Da inicio a la sesión ordinaria del concejo municipal el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto, una vez aprobada el acta N° 86, le da la palabra a la Coordinadora Comunal de Ciencias, además, es el nexa que



existe entre Explora – Conicyt y la comuna, la docente Sra. Ximena Becerra Constanzo, bienvenida:

Ximena Becerra, muy buenos días, cada año Explora – Conicyt presenta diferentes iniciativas para que los establecimientos de todo el país puedan participar y postular a ellos. Una de estas iniciativas son los clubes de investigación escolar.

En mayo del año en curso, se postuló a esta iniciativa con el proyecto escrito “dispositivo – colgante para personas con ceguera total o parcial”, paralelamente se comenzó a trabajar en la implementación de dicho proyecto con los estudiantes de 1° año B del liceo Luis Cruz Martínez, los alumnos Francisco Mendoza Valdebenito e Iván Inzunza I.

El 8 de octubre se realizó el “X Congreso Provincial de Ciencias y Tecnología”, en esta oportunidad participaron 36 proyectos de toda la ex provincia de Ñuble, donde nuestro proyecto quedó en el cuarto lugar de 14 seleccionados.

El jueves 25 de octubre se llevó a cabo el “Congreso Regional de Ciencias y Tecnología”, en esta ocasión se presentaron 49 proyectos en toda la región del Biobío, de los cuales clasificaban 7 proyectos, quedando en primer lugar, dando el paso a participar en el “XIX Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología”. Este último se realizó en los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre en la ciudad de Concepción, reuniéndose delegaciones de todo el país, se presentaron 70 proyectos, 142 estudiantes, 16 regiones, 65 comunas, 69 evaluadores y cientos de asistentes.

Alcalde, agradecer a tu gestión con Explora – Conicyt acercando a los jóvenes a participar de esta iniciativa y felicitar a los dos estudiantes del liceo por todo el trabajo realizado en su proyecto.

El alcalde le otorga la palabra al Ingeniero de la Asistencia Técnica de Vialidad Sr. Juan Henríquez, para responder algunas de las inquietudes con respecto a la ingeniería del proyecto de pavimentación ruta 148.

Juan Henríquez, buenos días, quisiera informar que se encuentran solucionados aquellos conflictos que por motivos de algunos impases nos provocaban problemas de viraje, uno de los puntos críticos era la esquina de la Av. O’Higgins que va del sur poniente con Av. Gabriela Mistral, porque el propietario del taller mecánico que se encuentra ubicado en toda la esquina se negó a la expropiación, lamentablemente nos vimos en la obligación de adaptar el radio de la esquina, en primera

instancia se redujo de 14 a un radio de 10 y producto de las dificultades que tuvimos en el viraje de los camiones se volvió a cambiar el diseño a un radio de 14.5. El otro punto de conflicto era el giro de los camiones que vienen de la ruta Nueva Aldea hacia la izquierda de la Av. O'Higgins, se disminuyó el bandejón de la mediana, lo acortamos en 10 metros aproximadamente, para que el camión pueda girar con un radio más amplio, lo que está en terreno en este instante esta modificado.

Concejal Villegas, un camión que viene de Bulnes y quiera virar hacia la ruta Nueva Aldea, se pasa a la otra pista para hacer el giro, ¿cómo se puede solucionar?

Juan Henríquez, el problema era que "no" estaba demarcado, esto se solucionó al momento de realizar la demarcación. Lo ideal, sería que los camiones que van a la ruta 5 circulen por el desvío de la calle San Francisco.

Concejal Villegas, antes de comenzar con el proyecto de pavimentación, en la Av. O'Higgins al llegar a la Villa Tennessee existían unas balizas peatonales bidireccionales, al ser una zona de escuela es importante que la vuelvan a instalar, para que no ocurra ningún accidente con los estudiantes que transitan por el lugar.

Juan Henríquez, de ser así, debemos volver a instalarlas. Le dejo el plano de las modificaciones que se han realizado.

Alcalde, le agradecemos por venir a responder nuestras inquietudes, gracias.

El alcalde le da la palabra al director de control don Daniel Coloma, para que nos explique sobre los PMGM colectivos e institucional del año 2019, para su aprobación en la próxima sesión de concejo municipal el día lunes 17 de diciembre.

Daniel Coloma, buenos días, efectivamente existieron compromisos de enviar los PMGM 2019 con antelación, como bien saben, dice el reglamento que regula los PMGM, es función del director de control presentarlo ante el concejo y asimismo defender o exponer si se cumplieron al año siguiente, analizado las metas que cada unidad se ha interpuesto para mejorar la gestión municipal, a diferencia del año pasado, este año se propusieron en realizar capacitaciones ya sea a los

dirigentes comunales, a la comunidad, funcionarios municipales, etc., esto me parece muy positivo.

Alcalde, gracias por tu presentación de los PMGM para ser votado en el próximo concejo.

### **INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:**

- ✚ Buenísima iniciativa, se hace entrega de un recetario de alimentación saludable elaborado por los apoderados, alumnos, docentes de los distintos establecimientos y equipo DAEM, destacar como los padres y apoderados se inmiscuyen en la alimentación de los niños.
- ✚ Se hace entrega de la programación turística, deportiva, cultural y recreativa de la época estival, serán 80 días corridos de actividades en la comuna.
- ✚ Quillón, recibe reconocimiento a nivel regional en el día internacional de la discapacidad, fue noticia en los medios de comunicación, reconocida como una de las comunas que implementa estrategias de innovación que contribuyen a la inclusión social de personas con discapacidad.
- ✚ Les voy a comentar, si han escuchado que hay problemas con el banco, es porque hace algún tiempo nos cambiamos firmando convenio con el banco CORPBANCA, este se fusiono con el banco ITAÚ, es por ello que hemos tenido algunos problemas con los pagos en las cuentas vistas, pero estamos en conversaciones para resolver la situación.
- ✚ Existe la posibilidad que se construya una biblioteca municipal, en el patio trasero de la municipalidad, ex gimnasio municipal, porque nos solicitan que sea construida en dependencias del municipio.
- ✚ Es oficial, ganamos el juicio interpuesto por la Sra. Gloria Flores, propietaria del terreno donde se encuentra ubicado el complejo deportivo, la Corte Suprema falló a favor de la municipalidad de Quillón, para llevar a cabo la demolición de dicho recinto.



- ✦ El Colegio Quillón nos solicitó permiso para la realización del carnaval que realizan todos los años, esta celebración se llevó a cabo el día sábado 8 de diciembre, no bastando nuestra autorización para realizar dicha actividad en la calle San Martín esquina calle J. M. Carrera, enviaron otra petición de solicitud a la gobernación de Chillán solicitando el cierre de la calle San Martín entre calle J. Paulino Flores y calle El Roble, la gobernación al dar prioridad a nuestra autorización denegó el permiso que habían solicitado a su entidad edilicia, al no cumplir con lo establecido, ahora tendrán que afrontar las decisiones de la gobernación.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:**

### **CONCEJALA MIRIAM PEREZ:**

- Tengo una inquietud, cuando ocurrió el incendio en el año 2012, INDAP fue en ayuda a los agricultores que habían perdido sus árboles frutales, quisiera saber si PRODESAL ha realizado algún seguimiento de la producción de dicho fruto, a que va el caso, porque dos agricultores me comentaron que ellos han realizado el tratamiento gastando en pesticidas, fungicidas, abonos, etc., para su cuidado y han pasado 7 años de siniestro y no han tenido producción, es posible solicitar a PRODESAL que emita un informe de aquellos agricultores que obtuvieron la ayuda de INDAP.

Alcalde, los agricultores de cerezas y que fueron afectados por el mega incendio, a través de INDAP recibieron este beneficio, ahora está en ellos en mantener y cuidar estos árboles frutales.

Concejal Peña, lo que se puede hacer, es entregar un informe técnico de las familias que fueron afectadas por este incendio y ver que se puede hacer.

Alcalde, debes solicitarlo oficialmente para poder comunicarlo a PRODESAL.



## CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- El día sábado fue la fiesta de la cereza en el sector de Queime, felicitar a los funcionarios municipales y los vecinos estaban muy agradecidos.

Alcalde, no pude asistir a la fiesta de la cereza, pero me comentaron que estaban muy agradecidos los vecinos del sector.

Concejal Villegas, lo otro que se vio fue la huella construida por el municipio, los vehículos pudieron subir sin ningún problema.

Alcalde, está en conversaciones para el año 2019, construir la segunda franja, ya hablé con el presidente de la junta de vecinos del sector, porque hay otra subida y se debe mejorar.

Concejal Villegas, en el sector de Coyanco Alto y parte del sector La Gloria, también, se puede hacer lo mismo, porque hay problema en la subida con los furgones escolares y al estar en mal estado no se arriesgan a subir. Ellos igual cosechan sus cerezas y hay caminos laterales que están en muy malas condiciones.

Alcalde, estoy súper preocupado por arreglar el camino por donde transitan los camiones con la producción de cerezas, me comentaron que este miércoles terminaban todas las solicitudes de maquinarias.

- Dos de los vecinos del sector de Queime con la última lluvia sus caminos quedaron en muy mal estado, ¿es posible arreglar ese camino?

Alcalde, eso lo voy a hacer a través de la junta de vecinos del sector, porque van nuestras maquinarias para allá y nadie les dice dónde deben arreglar.

## CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- El mismo día del incendio en la población 11 de septiembre, pasé en la mañana por el sector y me percate que la sede, que hace muy poco se les entregó, se encuentra muy descuidada, el pasto está a 80 cm, no somos nosotros que administramos eso, pero hay

una junta de vecinos a la que se puede llamar la atención, solo es una sugerencia.

Alcalde, estoy totalmente de acuerdo contigo, se le puede decir que corten el pasto, pero más allá, yo no me puedo inmiscuir.

Concejal Peña, para complementar lo que dice don Marcelo Bustos, también, hice el alcance con respecto a los juegos y la plaza activa y no puede ser que la tengan bajo llave, es posible que se le pida que la plaza activa la mantengan abierta para aquel que quiera ir.

Alcalde, nosotros como municipalidad no podemos meternos.

Concejal Bustos, tengo una propuesta para eso, la municipalidad da un incentivo a fin de año por el concurso adorna tu barrio, donde participan todas las juntas de vecinos, es posible dar un incentivo y crear un concurso de presentación de su sede.

Alcalde, ahora DIDECO cambio las bases del concurso adorna tu barrio, se cambió por el concurso talento navideño. Me parece muy buena idea de premiar a la junta de vecinos que tenga mejor presentada su sede.

- La junta de vecinos de Peñablanca aparte de tener su sede tiene a cargo la ex escuela del sector, donde un grupo de adulto mayor realizaba sus terapias con el Kinesiólogo en una de sus salas, hoy la presidenta de la junta de vecinos les ha negado la entrada a las salas manteniéndolas con llave y ellos deben realizar sus terapias en el pasillo, me parece algo insólito.

Alcalde, eso es un problema entre organizaciones, el grupo de adultos mayores me estaban solicitando que les hiciera algo especial para ellos, pero hemos construido una multicancha, la sede y eso es para que la compartan entre todos.

Concejal Catalán, ¿es posible que, en el comodato de estas sedes contengan una cláusula con todas estas disposiciones y prohibiciones?, para evitarnos futuros problemas.



Alcalde, el comodato es para otra cosa, tendría que haber un reglamento, pero te encuentro la razón.

- Sugiero, sería una buena iniciativa el enseñar a las organizaciones el rendir una subvención, porque lo digo; porque existe una junta de vecinos que se le otorgó una subvención y ahora no saben cómo rendir esta subvención, porque la persona que construyó les cobró y no le dio boleta.

Secretario Municipal, ellos conocen el tema y saben que deben hacer, porque se le han hecho muchos talleres de como rendir una subvención, pero que se acerquen a finanzas a ver como lo solucionan.

#### CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Sería bueno que se les oficiaré a través del municipio, que las sedes sociales que están ubicadas en distintos sectores pueden ser ocupadas por diferentes organizaciones, porque no todos tienen la misma disposición, así poder aclarar el tema.

Alcalde, brillante idea, le voy a consultar a Daniel Coloma como podemos redactar un oficio para dar a conocer el tema.

Concejal Peña, en el fondo lo que solicitan los rayueleros es que hay un terreno que es forestal y hay un espacio que se puede limpiar, también serviría como estacionamiento para la fiesta de la vendimia y así los rayueleros puedan postular por otra vía el construir una sede.

Alcalde, que la junta de vecinos lo solicite.

- Los vecinos de los sectores de Liucura Alto y La Plaza están preocupados, por el tema hídrico, le comunicaron a uno de los vecinos que habría agua hasta el 31 de diciembre en algunos sectores.

Alcalde, después de un tremendo trabajo que viene de hace 20 años esperando, logramos que se diera una APR a Liucura Alto, lamentablemente dejaron afuera al sector de El Rincón, ahora el municipio tendrá que ver cómo solucionar el problema del agua,

pero mucha gente se va a unir a la APR de Liucura Alto aumentando su número a 300 nuevos socios.

Director SECPLAN, quisiera complementar la información que tenemos del sector El Rincón, ya se conformó el comité de agua potable, ahora está trabajando para presentar un proyecto de APR 2019.

- Felicitar la DAEM por la Expo DAEM, donde comenzó con una corrida y terminó con una exposición, fue una iniciativa en conjunto con todo el equipo técnico, felicitaciones para el departamento de educación porque salió todo muy bonito.

Alcalde, muchas gracias, la verdad que lo conocí desde su inicios, fue una iniciativa innovadora y fue un éxito.

Concejal Navarrete, en el mismo tenor, felicitar a cada establecimiento educacional, junto a sus docentes, alumnos y apoderados.

#### CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Tengo una preocupación, ¿qué pasa cuando el municipio compra un terreno para una organización y es forestado por la CONAF, viene la organización tala los árboles y los vende?

Alcalde, no puede, tiene que pedir permiso a la CONAF.

Concejal Navarrete, tengo entendido, que hay un periodo de alrededor de 25 años que la persona debe respetar, porque la CONAF fue subsidiado para forestar ese terreno.

Alcalde, falta grave, porque para cosechar debes tener un permiso de la CONAF.

#### CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Muy buena la Expo DAEM, felicitaciones.
- También, el recetario me parece una brillante idea, porque fomenta la alimentación saludable.



- El programa de verano, variados grupos juveniles y actividades para todas las edades, participaran algunos grupos que van a llamar la atención y con respecto al año pasado han mejorado bastante.
- ¿Cuándo comenzarán a aplicar el matapolvo a las calles principales y aledañas del pueblo?

Alcalde, debido a algunos impases de la empresa que se adjudicó la licitación pública no pudo realizar el trabajo la semana pasada, pero durante esta semana terminarán con la aplicación del matapolvo.

Siendo las 12.50 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

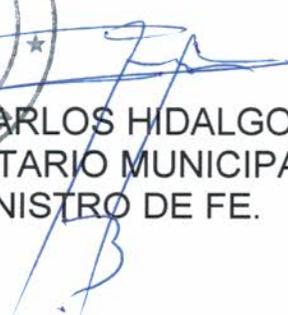
Acta N° 87/18, aprobada por el Concejo Municipal.



  
ALBERTO GYHRA SOTO.  
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/ovg.

Quillón, lunes 17 de diciembre de 2018.